

Un mes . . . . . 2 ptas.  
Un año . . . . . 22/50

# El Guadalete.

Un mes . . . . . 2/50 ptas.  
Un año . . . . . 25

Anuncios, reclamos y comunicados,  
a precios convencionales.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Anuncios, reclamos y comunicados,  
a precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Compás 2.

Redacción y Administración,  
Compás 2.

Año XLVI.

Jerez de la Frontera: Miércoles 25 de Mayo de 1900.

Núm. 13754

## El Guadalete.

### DISCURSO

PRONUNCIADO EN EL ATENEO POR EL SEÑOR D. CARLOS RIVERO Y GORDON, LA NOCHE DEL 16 DEL CORRIENTE.

(Conclusión).

Hasta ahora, señores, nos hemos ocupado del comercio en las condiciones usuales y ordinarias; cuando cumpliendo el comerciante todas sus obligaciones y contando con recursos suficientes para atender a todos los compromisos contraídos se desarrolla normal y fácilmente la vida mercantil; más no siempre sucede así; hay circunstancias fortuitas y desgraciadas unas veces, debidas otras al abandono y negligencia ó a la mala fe del comerciante, que le impiden satisfacer a sus acreedores lo que á éstos adeuda, dando con ello lugar a una situación anormal y peligrosa, que imperiosamente exige se adopten medidas que garantizando los derechos seriamente comprometidos de esos acreedores, amparen y protejan los intereses respetables del comercio en general, al que de una manera muy directa afecta esa situación que tanto quebranta la confianza y el crédito, elementos indispensables de la vida mercantil. De aquí el que surjan las instituciones jurídicas conocidas con el nombre de suspensión de pagos y de quiebra, contra las cuales ó mejor dicho contra la manera de estar hoy reglamentadas, se levanta por todas partes la más viva protesta y un clamor tan unánime como justificado: digamos algo sobre ellas con la brevedad que exige la mucha extensión que vamos dando ya á nuestro trabajo.

La suspensión de pagos conocida aunque con diferentes nombres en muchos Códigos extranjeros, es según el nuestro un estado preliminar de la quiebra, que se da ó al menos debe darse, tan solo para aquellos casos en que contando el comerciante con bienes suficientes para atender á sus obligaciones, no dispone sin embargo en un momento dado del efectivo necesario para satisfacerlas, y en verdad que para tales circunstancias la suspensión de pagos reporta indudables ventajas, pues que pudiéndose asegurar con ella los intereses de los acreedores, se beneficia á éstos y al mismo tiempo al deudor, evitan los dispendiosos procedimientos y los enormes perjuicios que la declaración de quiebra necesariamente origina. Pero, ¿es esta la suspensión de pagos tal y como nuestro Código la ha reglamentado? Desgraciadamente no: al formarse dicho cuerpo legal se estableció en él por una inexplicable consecuencia del legislador, que podría suspender sus pagos, no solo el comerciante que estuviera en las condiciones á que antes hemos aludido, sino también aquel que carezca de recursos para pagar íntegramente las deudas contraídas: publicándose el Código y como era de esperar, surgió el grito de protesta, contra esa singular disposición que hacía extensivos los beneficios propios de la suspensión de pagos á quien franca y pacíficamente confesaba tener un pasivo superior á su activo, protesta tan razonable y fundada que no pudo por menos de hacerse más viva cada día, encontrando eco en todas partes y haciendo decir á un ilustre funcionario judicial que «los mismos tribunales, ateniéndose á preceptos legales, tenían que ser cómplices de verdaderas estafas;» y en efecto, así ocurre, señores: que si la mala fe y el fraude viven y prosperan á despecho de la ley que los castiga y persigue, ni que decir tiene adonde llegarán sus funestos resultados cuando esa misma ley parece que con sus torpezas los favorece y alienta.

Así las cosas repetidamente se ha intentado la reforma del Código en este punto aunque sin lograrlo, hasta la promulgación de la ley de 1897 hoy vigente en la materia, pero fuerza es confesarlo; esa reforma aunque inspirada sin duda en los más laudables propósitos, no resulta sin embargo muy eficaz para resolver el gravísimo problema que la suspensión de pagos representa; verdad es que ha borrado ese absurdo proyecto que antes censurábamos, merced al cual podía suspender sus pagos quien carecía de bienes pero pagar íntegramente sus deudas; verdad es que como lógica consecuencia de ello se prohibe al comerciante pedir rebaja alguna de sus créditos, pudiendo tan sólo solicitar para pagarlos una espera que no exceda de tres años, tratándose por este medio de evitar el escandaloso espectáculo dado antes con tanta frecuencia, cuando el acreedor verdadero y legítimo, ante la abrumadora fuerza de una mayoría por artes diabólicas

formada, se veía obligado á renunciar á una parte más ó menos crecida de su crédito, teniendo que pasar por un convenio que ruinoso para sus intereses, era al mismo tiempo la obra del más cínico desdoro coronando la bochornosa trama urdida por la más insignificante mala fe; pero ¿con esto se ha remediado todo el mal? ciertamente que no: mientras que el comerciante que suspende sus pagos, siga cobrando y negociando sin intervención alguna de sus acreedores, pudiendo si maliciosamente procede, realizar operaciones ruinosas; mientras que no se le obliga al suspenso á presentar sus libros, de los que por persona peritas é impositales se tomen los datos necesarios para formar ó comprobar los estados del activo y del pasivo impidiéndose de este modo ó por cualquiera otro y hasta donde es posible, el que se hagan figurar en el activo cifras ilusorias y fantásticas, que deslumbrando en un principio á los engañados acreedores les proporcionen más tarde el más terrible desencanto, así como el que se presente como acreedor á quien no siéndolo, se presta sin embargo á cooperar sin riesgo alguno para su persona y de un modo tan directo y eficaz, á ese despojo mil veces más infame y criminal que el que realiza quien afrontando peligros se lanza á robar en despoblado: mientras que no se adopten las medidas necesarias para conseguir que la celebración de la junta no pueda aplazarse por más tiempo que el indispensable para que sean citados todos los acreedores y que esta citación se verifique en forma tal, que pudiendo constar siempre el haberse efectuado, no ocurra como hoy á veces sucede que los gastos de dicha citación importan más que el crédito de aquel á quien se cita: mientras que no logre evitarse que el deudor, puesto de acuerdo con cualquiera acreedor más ó menos legítimo, pueda hacer que indefinidamente se dilate la celebración de la junta, con notorio perjuicio de los demás interesados, mientras que no se dicten disposiciones que garantizando debidamente los intereses de los acreedores, impidan sin embargo el que éstos, haciendo un arma peligrosa del derecho que les asiste para solicitar una responsabilidad que hoy es casi ilusoria, la nulidad de la declaración de suspensión de pagos pretendan conseguir preferencias de todo punto incompatibles con la justicia: mientras que por medios sencillos y económicos, no se facilite á los acreedores la concurrencia á la junta para en ella defender sus derechos: mientras que todo esto y algo más de que os hago gracia en obsequio á la brevedad no se consigne en nuestras leyes, el mal continuará latente y seguirá como hasta aquí ocurriendo, el que al lado de honrados y probos comerciantes que por efecto de desgraciadas contingencias, se ven precisados á acogerse á los beneficios de la ley para poder cumplir sus obligaciones, existen otros muchos para quienes esos beneficios constituyen recursos de que impunemente pueden disponer, para burlar con todas las aristas de legalidad los legítimos derechos de sus acreedores.

Digamos algo de la quiebra, de esa situación que surge cuando el comerciante sobrese en el pago de sus obligaciones, situación que puede obedecer, según indicamos, ya á accidentes fortuitos é inesperados, ya á la negligencia y abandono, ya á la malicia de quien ejerce el comercio con el deliberado propósito de engañar y defraudar á los que con él contrataron.

En cuanto afecta á la quiebra fortuita, á aquella por la que ninguna responsabilidad de estado exige al comerciante por obedecer á causas de todo punto ajenas á su voluntad, notorias y bien conocidas de todos son las deficiencias de nuestra legislación, deficiencias que en su mayor parte se refieren al orden procesal: urge, pues, remediar esos defectos, siendo en este punto ventajosa toda reforma que garantizando suficientemente los intereses de los acreedores, vaya encaminada á obtener mayor rapidez y economía en el procedimiento; con lo primero se evitará lo que ahora tan frecuentemente ocurre, ó sea que debido á las complicaciones y exigencias de tramitación, los juicios de quiebra se hacen interminables; con lo segundo y en tanto no se realice el ideal de la administración de justicia gratuita, se conseguiría el que los acreedores no vean notablemente mermados los bienes de la masa y por ende las esperanzas de cobrar sus créditos, por ese diligenciado inútil muchas veces y costosísimo siempre, que obliga á consumir en gastos judiciales lo que de otro modo podría servir para pagar las deudas del quebrado.

Por lo que se refiere al quebrado tan solamente culpable porque llega á esa situación á causa de su falta de discreción y prudencia por una funesta negligencia en el manejo de sus negocios, de deservir sería un mayor rigor por parte de la ley respecto de su rehabilitación, pues que si ese quebrado con sus actos ha dado á entender claramente no posee aquellas condiciones que deben exigirse en todo aquel que al ejercicio del comercio se dedica, debiera, ya que no negarsele, la reintegración de su capacidad como comerciante, fijarse al menos ciertos requisitos, sin cuyo cumplimiento no le fuera posible volver de nuevo á la vida mercantil.

Por último; en cuanto á la quiebra fraudulenta, á la que por una imperdonable mala fe es engendrada, el Código penal y no el de comercio, es el llamado á ocuparse más especialmente de ella, siendo bien de lamentar, por cierto, el que las mallas de ese Código, que á veces parecen tan estrechas, cuando de otro género de delitos y de otro orden de delinuentes se trata, resulten sin embargo casi siempre lo suficientemente anchas para que por ellas puedan pasar impunemente los quebrados fraudulentos, porque, aunque sea doloroso se haga preciso el reconocerlo, ni las leyes ni la misma sociedad suelen desplegar, tratándose de esta clase de criminales, el mismo rigor que unas y otra emplean, cuando de castigar á otros se trata, ofreciéndose el contraste bien significativo de imponer severas penas al que sustrae una pequeña su-

ma, al paso que las más de las veces, ó libertad completa, pasea por doquiera su desvergüenza y su cinismo, quien al defraudar á los que en él depositaron su confianza, tuvo habilidad bastante para conservar aquello de que les despojó. Y no es suficiente, que entendamos esa conveniente ni justo, restablecer aquellas bárbaras legislaciones de la antigüedad que penaban la insolvencia condenando al deudor á convertirse en esclavo de su acreedor para compensarle con su trabajo el crédito no satisfecho. No repugnará indudablemente á quien de humanos sentimientos esté dotado, leyes como aquellas que regían en la Cerdeña, según las que estaba autorizado el acreedor, para secuestrar el cadáver de su deudor, impidiendo se le hicieran funerales, mientras no fuera pagada su deuda.

Pero sin llegar ni mucho menos á tales extremos de reprochable crueldad, es de todo punto necesario que las leyes se cumplan, imponiendo al que fraudulentamente quiebra, la pena que le está señalada, y más necesario todavía, el que las costumbres y prácticas sociales modificándose en este punto concuerden con todo el rigor de sus sanciones, más temidas y eficaces en muchas ocasiones que las establecidas por la ley, á quien logró quizás reunir una fortuna empobreciendo y arruinando á los que en él confiando, se hicieron víctimas de la más desenfadada y criminal codicia.

HE DICHO

## “MONTES DE OCA.”

De la última obra del gran novelista Pérez Galdós, tomamos el siguiente fragmento en que describe como él solo sabe hacerlo, la partida de la Reina Gobernadora, de Valencia después de haber renunciado la Regencia.

Conjurado por el Gobierno y las autoridades el peligro de aquel tremendo complot por no dejar salir á la Reina, se preparó todo para la mañana del 17 de Octubre. Ibero y otros jefes recorrieron desde el amanecer la carrera, disponiendo la distribución de fuerz s del Ejército y la Milicia, desde la Puerta del Mar hasta el Grao, y reforzando los puntos débiles como si se tratara de tomar posiciones para una batalla. Cuando se aproximaba la hora vió, pasar, camino del puerto, á todos los personajes que eran figuras de primero y segundo orden en el mundo oficial, luciendo sus uniformes con banderas y cruces. Á las seis de la mañana, ya el corto muelle del Grao se hallaba tan obstruido por la muchedumbre de funcionarios, como en tiempos modernos por las cajas de naranjas en días de embarque. Militares había en gran número, y magistrados y clérigos, y á unos y otros hubo de señalarles Ibero los puestos convenidos para que pudiesen ver á Su Majestad y saludarla sin confusión. Allí estaban, representando al Ejército y la

Marin, el Mariscal de campo Borso di Carminati, el Subinspector de Artillería don Casimiro Valdés, el Comandante de Ingenieros D. Juan de Quiroga, el Comandante del Tercio Naval D. José de Julián. Por el clero, iban el Chantre de la Catedral don Miguel Soler, el Magistral D. Vicente Llorens, el Penitenciario D. Juan Broto y multitud de curas párrocos, señalados algunos por concurrencias cabreristas. De la jurisdicción eran dignos representantes D. Vicente Fuster, Regente de la Audiencia, y el Fiscal D. Andrés Ruiz Morquecho, amigo y comilitón de Ibero. Empleado de categoría formaban la masa oscura, sin cascacas ni relumbrones, figurando entre ellos el Administrador de Loterías, el de Aduanas, el comisionado de Amortización, y tras éstos, los síndicos del Ayuntamiento y el Administrador interno de ramos decimales; que no era otro que aquel D. Nicolás filósofo de la historia y profesor de maquiavelismo.

Antes de las seis llegó la Reina en coche de cuatro caballos; habiéndole recorrido el trayecto desde la casa de Cervellón sin que saliesen las turbas moderadas á desenganchar para ponerse á tirar del coche. Todo resultaba fácil y corriente en la realidad, y la Gobernadora dimisionaria salió del Reino sin producir más entorpecimiento que una partida de naranjas. Tras ellas, en otros coches, llegaron los individuos de la opinión señalada como figuras culminantes de la camarilla: El Duque de Alagón, Capitán de Guardias de la Real persona, el Conde de Santa Coloma, Mayordomo Mayor; el Marqués de Malpica, Caballero; y algunos otros, cuya celebridad iguala á su insignificancia. Y seguían D. Jacinta y otras damas de la Reina llorando: algunas partían con Su Majestad, otras se quedaban para siempre por disposición de los hados políticos. Los generales Seoane y Espartero formaron á un lado y otro de Su Majestad para conducirla á la falda. La despedida fué tiernísima. María Cristina tan pronto se llevaba el pañuelo á los ojos, como saludaba á la multitud agitando, sin poder decir más palabras que *adiós, adiós*. Vió Ibero embarcarse y partir sin apartar los ojos de tierra y del gentío que vitoreaba. Los hoyuelos, si para todo el mundo eran la afabilidad y el cariño, para él fueron la expresión de una ironía diabólica.

Ioase al fin bendita de Dios; su ausencia daba al enamorado militar esperanzas de un cambio feliz de su signo. Era el caso de una constelación adversa, que no volvería, no, á traspasar la línea del horizonte. Vió Ibero á la Reina subir la escalera del barco, y agitar en lo más alto de ella su pañuelo mirando á tierra. El vapor, que humeaba ya, presuroso de salir, levó anclas y empezó á dar paletadas, no tardando en tomar carrera fuera del puerto y emprender su marcha ceñido á la costa del Mediterráneo, tranquilo aquel día, se puso de azul intenso para recibir y transportar á la *niña de Parí*. Debíó de recapitular la Reina en su mente, mirando las costas españolas de que se alejaba, los

ceres, olvida las más naturales obligaciones, y mira con indiferencia los más sagrados deberes. ¿Hubiera yo podido verla apartarse de la cacería del lecho de su padre enfermo para ir á entretenerse tontamente con sus amigos, y á aspirar las adulaciones de gentes sin sentido; y á pesar de esto, pensar que esa mujer podía traer alguna felicidad á mi corazón?

¿Podía yo menos de compiar su descaído abandono, su manifiesta petulancia, su flagrante liviandad y poco recato, con el constante y suave afecto, resignación y santa paciencia y profunda y ardiente piedad de mi querida Gertrudis?

Yo me hubiera engañado á mí mismo, tanto como á ti, si con tales rasgos del carácter de Isabel hubiera aminorado el cariño y la admiración que tengo por tí. ¡Y ahora, al ver á mi antigua compañera de mis juegos de la infancia hecha una mujer, cuyas buenas cualidades están coronadas por la hermosura, y que su corazón en tan mío como siempre....

¡Oh, Gertrudis, es mucha felicidad! ¡Si pudiera yo al menos hacer partícipes de ella á aquellos que tanto nos amaron!....

—¿Quién puede decir que no participen de ella? ¿Que el alma de tío True no sea testigo de sus proféticas esperanzas? ¿Que tu abuelo no esté viendo que sus dudas y sus temores han cedido el lugar á la más lisonjera realidad? ¿Y que tu virtuosa madre que, próxima á morir, predijo el encuentro que aca-

ceridad como si hablará en presencia de los ángeles del cielo. Yo no discuto la atención con que escuchaste las súplicas que dirigí á Isabel Clinton con motivo de su intento de viaje, ó la impaciencia que manifestó para su pronto regreso. No me detengo tampoco en explicarte quién era el objeto de mis pensamientos en todo ese tiempo que no obstante el trascurso de los años no se apartaba de mi mente. Permíteme primero justificarme de la acusación que pesa sobre mí, y luego daremos lugar á otras explicaciones.

En efecto, yo sufrí una profunda pena por la repentina marcha de la señorita Clinton para New-York, por un pretexto que entonces no tenía valor ninguno. Y, en verdad, empleé todos los argumentos que se me ocurrieron para disuadirla de tal intento; y cuando todos mis esfuerzos fueron inútiles para hacerla desistir, acudí á la súplica de que apresurara la vuelta todo lo que pudiera.

No porque la presencia de esa niña egoísta contribuyera en lo más mínimo á mi satisfacción y felicidad, lejos de esto, sino porque su excelente y bondadoso padre, que idolatra en su única hija, y que no perdona ningún sacrificio para proporcionarla todo lo que desea, y accede á cuantos caprichos se la antojan, estaba, entre el bullicio de esa gente alegre y de diversión, vacilando entre la vida y la muerte, y mi disgusto era grande al ver que aquella hija sin corazón abandonaba á su padre en aquellas circunstancias, y le privaba de las atencio-

diez años de su vida en nuestra tierra. ¿Qué cosas pensaría, qué cosas debió de decir...

En la primera afirmación yo voy sinceridad absoluta sin asomo de intencional humorismo; pero decir que el día 28 van a esconderse las atemorizadas aves, es una saludísima alusión que revela el espíritu de nuestro visitante ilustre.

Sucedá lo que quiera, lo cierto es que la gente se preocupa poco del eclipse, ¿Qué las corolas se cierran?... Pues y volverán a abrirse. ¿Qué las aves se esconden?... Pues ellas saldrán.

Este pueblo bonachón podrá desconocer las causas de los fenómenos celestes, pero los efectos se los sabe de memoria; está en el secreto. Por eso espera tendido a la larga, indiferente y confiado, a que llegue el día 28.

Y cuando las sombras de la noche invadan bruscamente la tierra, se escondan los pájaros, se oscurezca el firmamento y se oculte a nuestros ojos el astro del día... el más inocente baturro de la última aldea presenciara el eclipse con maliciosa sonrisa y dirá para sus adentros: —¿Qué bromismal... ¿Pues no quiere asustarnos?... ¿Qué apostamos a que vuelva a salir?...

LUIS GONZÁLEZ GIL.

En la casa del "Brujo."

Leemos en El Noticiero:

«Esta tarde hemos girado una visita a la tan conocida y comentada casa del Brujo, por el acaso habíase encontrado por el activo juez que entiende en el asunto, señor Dávila, otro nuevo escondrijo de metálico. Nuestras esperanzas quedaron defraudadas. Sin embargo tuvimos el gusto de conversar un rato con la actual inquilina de la misma doña María Manuela Pérez, antigua sirvienta del llamado Brujo por el vulgo.

La conversación con la citada doña María no puede por cierto ser más entretenida.

En prevención constante, niégase rotundamente a dar informe ni dato alguno que se le pregunta, sobre todo si se malicia que es para insertarlo luego en algún periódico. Con toda la energía propia de tan avanzada edad, protestó del calificativo que se le ha venido dando de sirvienta de don Fernando Arrayas Mesa, sosteniendo que con el finado le unían lazos de parentesco, dentro del sexto grado, como puede afirmarse según ella — la ilustre familia de Sotomayor, a la cual perteneció.

A la pregunta que le hicimos sobre el porvenir que le aguardaba, contestó con altivez, diciendo: «Creerá el público que voy a temerinar mis días en un hospital ó asilo?»

Tengo medios para vivir holgadamente, y si no los tuviera ¿me casaría! Hasta ahora — según se nos ha dicho — solo se han presentado para participar de la herencia, los señores don Francisco, don Manuel y doña Carmen Mesa Bernal, y doña Dolores y doña Amparo Díaz Mes; primeros hermanos del finado, y títimamente don José Arrayas Soriano, sobrino carnal de don Fernando.

Satisfaciendo una pregunta que constantemente se nos hace, consignaremos que el finado llamábase don Fernando Arrayas Mesa, siendo natural de S. villa, así como su ilustre padre don Melchor de Arrayas Caballero. Su noble madre doña Isabel Mesa y Sotomayor, era natural de Sanlúcar la Mayor.

DE CADIZ.

Martes 22.

El Boletín Oficial publicará mañana la real orden eximando del nuevo impuesto...

sobre utilidades el abono de los haberes dietas y gratificaciones que se satisfacen por las Audiencias.

El Gobernador ha dispuesto pase a la inspección de muelles y estación el inspector de policía Sr. Callejón que prestaba sus servicios en el distrito de Santa Cruz, a donde pasa el Sr. Prado que servía en aquella.

Los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de Jimena, Sotenil, El Gastor, Medina, A'godonales, Arcos, Algar, Sanlúcar, Alcalá de los Gazules y Puerto Real, han sido declarados responsables con sus bienes, de las deudas por consumos que tienen con la Hacienda aquellas corporaciones.

Ha pasado al Juzgado por acuerdo de la Comisión provincial el expediente administrativo formado por la misma para depurar la denuncia de un colega sobre retirada del correo de expedientes relativos al Censo.

Ha salido para inspeccionar las obras de la carretera de Jerez a l. Cartuja é instalación de casillas para peones camineros en la de Jerez a Trebujena, el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, Sr. Merello.

Variedades.

BACANTE

—Ven a mis fuertes brazos, hermosa compañera: escancia en las dos copas el néctar del placer: los Dioses nos contemplan desde su azul esfera: ¡qué miren que es más grande que el suyo mi poder!

Hasta embriagarme bebí ¡oh dioses inmortales! de dicha saturado, un néctar celestial: ¡cuánto también y ostento sobre mis sienes reales el pámpo no simbólico cojido del parral.

Vosotros rojas púrpuras, brillantes cetros de dorados camarines, honores en montón... La magestad cantando con su clarín sonoro un himno al poderío; no un himno a la pasión!

Yo, el placentero Baco, el Númen de los beos; ¡oh dioses!

entiendo que es mezquino vuestro banal poder. Soy tan feliz mostrándo mi desnudez a todos, que como ese no creo exista otro placer.

Yo rijo los destinos de la férz cempaña plétrica de vida, madre de dichas mi; vendimio sus sabrosos racimos a la viña, y gozo de la tierra con ansiedad senil.

D. sprecio vuestras púrpuras y cantos desacordes y alcázares magníficos y cortes para honor: mi centro es esta copa con vino hasta los bordes, mi habitación, el bosque; mi corte es el amor

Y así, de mis bellas bellezas rodeado, libando los deleites de las mujeres dan, me siento aquí, en la vida, un dios entronizado que vence a sus rivales con fuerza de titán.

¡Oh Júpiter! ¡Tus rayos destructores no encienden en un beso de la mujer gentil. ¡Oh Marte be icoso! Tu estruendo, tus furoros no comueven como ella, la flor de mi pensil.

—Ven a mis fuertes brazos, hermosa compañera: escancia en las dos copas el néctar del placer: los Dioses nos contemplan desde su azul esfera: ¡qué miren que es más grande que el suyo mi poder!

EMILIO NAVARRO.

LLAMAMIENTO EN PRO DE LA PAZ.

Ya hemos puesto en circulación más de 30 listas para recoger las firmas de los adheridos al Comité Internacional para gestionar la paz; este número es verdaderamente escaso para complacer a las innumerables personas que desean cooperar a

un fin tan noble, y en su consecuencia vamos a poner en circulación unas 20 más, creyendo así facilitar a todos los jerezanos y especialmente a las jerezanas la participación individual de cada uno.

Hoy anunciaremos con gusto a nuestros lectores, que según datos aproximados recogidos acá y allá pasan de 850 las adhesiones al Comité de la Ville Lumiere

Recordaremos a nuestras dignísimas lectoras, que ellas pueden también cooperar a esta petición y que pueden, si lo desean, enviar sus firmas en pliegos, que se juntarán con las listas oficiales. Igualmente pueden efectuarlo de la misma manera las personas a quienes no sea fácil asistir a ningún casino de esta ciudad.

E. GIRALT DUPOY.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loreta, rue Canmartín 81.

Desde hoy se arrienda la casa de baños situ da en esta ciudad calle Caracuel núm. 13.

Palos de olivo para cercado, leña de olivo y palos de pita se venden en la hacienda de El Cuco a precios reducidos.

Desde 29 Septiembre pasado se arriendan las Huertas del Caribe, Acle y Altillo y los huertos de San Cayetano y Albaladejo.

Para tratar de todo D. Luis de Isasi, Porvera 15.

Granja Experimental de Jerez.

Table with meteorological observations for May 21st, including temperature, radiation, and wind speed.

ATENEO

CONFERENCIA PUBLICA

El Miércoles 23 del actual, a las nueve de la noche, disertará el señor D. Jacinto Ribeyro sobre el siguiente tema: Influencia de las cuestiones económicas en la vida de los pueblos.

Jerez 21 Mayo de 1900. — El Secretario.

Mañana por la noche se verificará en el Ayuntamiento como ya anunciamos, el reparto de los legados hechos por la caritativa y virtuosa señorita D.ª Cecilia de Ysasi (q. e. p. d.) a los trabajadores de campo que han sido designados por los señores albaceas y personas a ellos asociadas.

La designación no se ha hecho por sorteo como equivocadamente se ha dicho, sino en vista de los méritos de los solicitantes, eligiéndose aquellos que reunían las mejores condiciones dentro de las señaladas por la benéfica testadora y a juicio de la junta.

Hé aquí los nombres de los 25 favorecidos.

Isidoro Moreno, José Simón López, Manuel Ortega Prieto, José Casas, Manuel Barrero, Pedro Mendoza, Francisco Rosa les Cáceres, Francisco López Cobos, Eduardo Gil Jiménez, Pedro Arriaza, Manuel B. quero Lorenzo, José Ferral Perera, Juan Antúñez Quereda, José Padilla Fontán, José Ramírez García, Manuel Muñoz Montes de Oca, Miguel Martínez Comesañ, Juan Martínez Fernández, Antonio Romero, Antonio Gómez Fernández, Diego Martínez Gómez, Francisco Enriquez Ro-

driguez, Juan de la Flor Anillo, Juan Rodríguez Sierra, Ramón López.

En el número que llegó anoche del precioso periódico titulado Relieves dedicamos a nuestro buen amigo el Sr. D. Jacinto Ribeyro estas líneas, que nos complacemos en reproducir:

«El Sr. JAUME» NOVELA, POR D. JACINTO RIBEYRO.—El culto autor de la simpática Felicitá, una novela admirable, ha dado a luz en estos días otra producción de la misma índole, que se titula El Sr. Jaime

Si el veterano escritor jerezano, no tuviera su reputación tan perfectamente cimentada, fuera motivo este libro para concederle sin regateos el título de maestro en el arte de pintar con la pluma magistralmente y en el de hacer que la imaginación se recogiese con las bellezas de un asunto de gran intensidad moral, y de los que por desgracia no estamos hoy muy acostumbrados.

El Sr. Jaime es una obra hecha y pensada a conciencia; no hay en aquella cincelada prosa ni dislocaciones cursis, ni modernismo enfermizo.

Nuestro aplauso sincero al amigo Ribeyro, uno de los literatos andaluces de más entusiasmo y energías.

En el mismo número aparece unos párrafos del Sr. Jaime.

Mañana día de la Ascensión del Señor, a las siete de la tarde saldrá de la iglesia de Santo Domingo la procesión de la Virgen del Rosario que seguirá su carrera por las siguientes calles: Porvera, Chancillería, Francos, Tornería a su iglesia.

Si guiendo la costumbre de otros años es seguro que el piadoso vecindario de dichas calles adornará con colgaduras la carrera.

Nuestro apreciable colega «El Arcobricense» al hacer afectuosa mención del Boletín de la Cámara Agrícola de Jerez escribe lo siguiente:

«A la merceda aceptación que en esta región agrícola ha tenido tan apreciable colega, piensa corresponder su ilustre director D. Gregorio Gómez, introduciendo importantes mejoras, que seguramente serán del agrado del público.

Desde el año próximo, aparecerá con el título de La Agricultura Bética, siendo su publicación semanal y de corte y forma más elegante y con mayor variedad y aumento en su texto»

Las noticias que da El Arcobricense coinciden con las que nosotros teníamos y a las cuales no habíamos dado publicidad esperando ocasión verdaderamente oportuna, que esperamos llegará antes de mucho para que sea bien definida la noble aspiración de nuestro querido amigo el Director del Boletín, al dar nuevo carácter, futuro y progresivo a la misión que está llamada a cumplir la publicación que mejor y más desinteresadamente representa los intereses de la agricultura en Andalucía.

Aunque para nadie era un misterio que la Alcaldía y la Secretaría funcionaban, desde hace largos meses, como redacciones de periódico, ayer ha quedado perfectamente evidenciada esa universal creencia del público. De actos de una y otra nos ocupamos exclusivamente al censurar, con sobra de justicia, la falta de atención y de imparcialidad con que procedían quienes omiten con tanta frecuencia el enviar, como es su deber, noticia a la prensa de todos, absolutamente todos, los asuntos, que es justo conozca el vecindario.

Es escusa baladí y que no debe alegarse ni la Alcaldía ni la Secretaría, el decir que hoy quien puede recoger datos para publicarlos. No los datos tomados por un cualquiera pueden resultar equivocados, y lo que procede es que la autoridad misma los haga conocer, porque así son ciertos y legítimos. Esto es de mero sentido común. Si así no lo comprende ni la Alcaldía ni la Secretaría, peor para ambas entidades, porque obrando como obran manifiestan más descaradamente su notoria parcialidad.

La amplia publicidad es necesaria para que las autoridades hagan conocer sus mandatos y cuanto se refiera a la administración de un pueblo. Reducir a la mínima expresión esa publicidad es absurdo y contraproducente para el crédito de la Alcaldía. Esto también es comprensible para la inteligencia más roma.

Está, pues, sobradamente justificada nuestra queja, que reproduciremos cuantas veces se deje de comunicar a nuestro periódico las noticias que sean del dominio de la Alcaldía ó de la Secretaría, porque sería el colmo de la audacia que éstas siguieran haciendo alarde de preferencias tanto bien calificadas en círculos altos y bajos para hacerlas más censurables. Y pues de audacias hablamos, ninguna como la de comparar esa repugnante ruindad llamada el fondo de los reptiles; mengua y baldón de quienes la sustentan, con proposiciones honrosas y acuerdos honoríficos del municipio, que hicieron posible la transformación de la hoy preciosa plaza de Eguilaz, con evidente sacrificio de quienes a ello contribuyeron. Comparar lo digno con lo indigno, está por sí mismo calificado.

Viajeros.—Regresaron de Sevilla en el exprés los Sres. D. Manuel C. González Soto, D. Práctico y D. Guillermo Garvey y Capd'pón, D. Patricio Garvey y González de la Mata, D. Francisco Pematín y el Sr. Marqués de Mirabal.

Marcharon a Sevilla los Sres. D. Cayetano del Pino y Vazquez y el teniente coronel D. Miguel Primo de Rivera.

A Alhama de Aragón el reputado doctor D. Juan Cortina y Pérez y su apreciable familia.

Desde hace dos ó tres días tiene presentada la dimisión del cargo de Farmacéutico del Hospital de Santa Isabel el Ldo. D. Antonio Soto Flores. El Sr. Soto basa su renuncia en que es

nes de una hija, que, en el abatimiento de ánimo en que su padre se encontraba, le hubiera servido de gran alivio. Esa eternidad en la ausencia de la señorita Clinton, podía haber puesto un sello a la vida de su padre, y en mi indignación no podía consentir tal cosa, que de estar en mi poder hubiera impedido a todo trance.

Si en mis intenciones aparecía algún egoísmo, querida Gertrudis, era porque la presencia de Isabel en su casa me eximía de la constante vigilancia que debía tener yo para su padre, sin estar en mi poder aliviarle ni lo más mínimo, mientras que ella podía contribuir a su mejoramiento.

¿Te cabe la menor duda ahora de que tu frío recibimiento me heló el corazón y me llenó de pena?

—Pero tú también comprenderás la causa de esa frialdad—contestó Gertrudis, mirándole y vertiendo lágrimas de alegría, y con una sonrisa que se parecía al iris que anuncia la paz y la vuelta de la felicidad.—Ahora sabes por qué no me atrevía a dar expansión a mi corazón hablándote con franqueza.

—Entonces, ¿no era otro el motivo?—continuó Willie.—¿Estás libre y puedo amarte aún?

—Libre de todos los lazos menos de los de tu amor, querido Willie; de ese amor que te tengo desde mi niñez.

Luego continuaron refiriéndose uno a otro las peripecias de su afecto durante su vida pasada, dando por bien empleadas todas sus penas y elevando

al cielo sus votos para que les concediera días de paz y de felicidad.

—¡Pero, Gertrudis!—exclamó Willie,—¿cómo pudiste imaginar por un momento que Isabel Clinton tuviera poder bastante para quitarte el sitio que siempre has ocupado en mi corazón? Nunca fui culpable de tal injusticia para contigo; pues, aunque me creía suplantado por otro, me figuré que éste merecería tus atenciones, porque le adornarían mejores cualidades que las que yo poseo.

—¿Quién puede aventajar a Isabel?—replicó Gertrudis.—¿Es extraño que yo me alarmara por tus deferencias para con ella, cuando yo pensaba en su belleza, en su elegancia, en su familia y en su riqueza; recordando la manera imperiosa con que esas cosas se presentaban a tu vista y a tu corazón.

—¿Pero qué es todo eso, querida Gertrudis, para uno que la conoce como yo? ¿Acaso una mirada altanera y un gesto despreciativo no destruyen el efecto de toda belleza? ¿Puede, por ventura, la moda escusar la rudeza, ó el noble nacimiento cubrir los naturales defectos? Y en cuanto a las riquezas, ¿para qué las necesitaba sino para hacerte feliz a ti y a ellos se vivieran? y dirigió la mirada a las tumbas de su madre, de su abuelo y de tío Truce.

—¡Eres tan desinteresado, Willie!

—No por esas causas. Aunque Isabel poseyera la belleza de Venus y la sabiduría de Minerva, yo no podría olvidar que me era imposible ser feliz con una persona que entregada a sus diversiones y pla-

compatible dicho cargo con la regencia que ejercerá de la Farmacia del Buen Suceso.

En el expreso de ayer llegó, procedente de Madrid, el inteligente y reputado profesor Sr. D. Joaquín María Alejandro, médico director del Balneario de San Telmo.

Con tal motivo y próxima la inauguración de la temporada oficial que comenzará el 1.º de Junio, se ultiman los detalles para que los bañistas encuentren en aquel establecimiento todas las exigencias y comodidades que reclaman la ciencia de curar y la más acertada higiene.

Ayer dedica la «Revista Portuense» un artículo de fondo al aniversario de la muerte del insigne D. Isaac Peral, cuya honrada memoria merece el más alto aprecio de todos los buenos españoles, y para quien tan injustos fueron muchos de los que debieron ampararle y defenderle.

Notas municipales: Al Administrador provincial de Loterías en la provincia, se remiten 301 décimos premiados y satisfechos.

Al Mayorazgo municipal se ordena la compostura en el pavimento de las calles Idolos, Clavel, plaza de los Angeles, Clavero y Justicia.

Se autoriza a D. José E. Herrera para que pueda variar de sitio un buco de la fachada de la casa calle Basantes 7.

Con las benignas temperaturas de la segunda quincena de Febrero, se ha adelantado tanto la vegetación, que en el Condado de Niebla (Huelva) ha empezado la brotación de la vid.

Como han vuelto los frios, es de temer se hielen los precoces brotes de las cepas y las flores de los almendros y otros árboles.

De todas las provincias de España recibimos informes muy halagüñosos sobre la situación de los sembrados. Si las lluvias se repiten en la primavera, podemos tener abundante cosecha de cereales.

Tan gratas esperanzas empiezan a pesar en los mercados, habiéndose iniciado la baja en algunos y acusando flojedad la mayoría.

En el Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo de Santander.—Es la piadosa Orden de Siervas de María, Ministras de los enfermos, a quien le ha cabido la alta honra de encargarse de la dirección de tan acreditado Sanatorio Quirúrgico, que el Dr. Madrazo posee en Santander.

El número creciente de las operaciones que se vienen practicando en aquel Sanatorio, ha hecho necesaria, para el mejor servicio de los enfermos, la labor de diez hermanas perfectamente educadas en tan alto y caritativo ministerio.

Precede el Dr. Madrazo, a la vez que utilizar los buenos oficios de esta magnífica Orden en obsequio del paciente, crear, para la mejor enseñanza de la enfermería destinada a Cirujía, una escuela dentro de la misma Orden, en donde las hermanas que reúnan aptitudes aprendan, en el diario ejercicio, las grandes ventajas de los métodos hoy en práctica para el buen resultado de las operaciones. Métodos que resultan hoy deficientes por la falta de enseñanzas del personal subalterno.

Las dos mil operaciones que ya se han practicado en dicho Sanatorio, denotan el movimiento quirúrgico que en él se realiza, y el ambiente práctico en que dichas hermanas han de recibir su enseñanza.

Los precios por estancia de cinco, diez y veinte pesetas, en realización con «comfort» que exija el enfermo, así como los precios convencionales relativamente exigüos, de las operaciones, ponen este Sanatorio a la altura de todas las fortunas y le dan un carácter económico en donde caben todas las clases de la sociedad.

Ha tomado posesión del cargo de maestra propietaria de la escuela pública de niñas de Nuestra Señora de la Concepción, la Srta. Isabel Iglesias Serrano.

Taurina.—Ayer se decía entre varios aficionados, que el cartel para la corrida de San Juan sería el siguiente: Seis toros de la viuda de Concha Sierra estoqueados por José García Algabeño, Manuel Lara Jerezano y Félix Velasco.

Se decía que el tomar parte el Algabeño en lugar de Luis Mazzantini que está bastante ajustado, obedece a combinación convenida entre ambos espadas y aceptada por la empresa.

Si es así, algo se gana.

Ayer poco después de las nueve ingresó en la Casa de Socorro un niño de once años de edad, llamado Antonio Favón, vecino de la calle Ventura Misa número 21, a quien casualmente se le voló encima una cafetera llena de agua hirviendo, causándole quemaduras de segundo grado en el costado derecho y brazo del mismo lado.

Dichas quemaduras fueron calificadas de leves por el médico de guardia señor Fernández.

Agua de Colonia de Orive, extra, de aroma exquisito y permanente: cuatro veces más barata y muy superior a las más acreditadas del extranjero. Su inmenso crédito en esto se fundó. Farmacias y perfumerías.—En la Farmacia de González Rojas y en el Bazar Jerezano.

Luis Mazzantini ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle solicite una audiencia del archiduque de Austria y entregarle en ella el estoque, las banderillas y puyas, y agradecerle de paso los regalos que hizo a los diestros anteaños.

Teléfono 181, Larga 16.—Es a toda prueba el establecimiento que más barato vende, titulado BAZAR JEREZANO

Noticias de Sevilla: Ha marchado esta mañana a La Luisiana, continuando su visita pastoral, el arzobispo señor Sainza, acompañado de su familiar señor Morales. —Temperatura media a la sombra 20,8 centígrados, máxima 28,4, mínima 13,2 máxima al sol 33,6 Presión barométrica Máxima 766,8 milímetros, mínima 766,2: Agua caída en milímetros 0,8.

Relación del número de trabajadores empleados en las obras municipales:

Table with 2 columns: Work type and Number of workers. Total: 51

Leemos en «El Noticiero de Bilbao»: En el periodo de más furiosa propaganda efectuada con objeto de querer abrirse paso en España un titulado dentista alemán cuyo mérito no es otro que el de sus aparatos envasados, vendiéndose cincuenta mil frascos más de Licor del Polo que en épocas anteriores. En 1899 vendió nuestro apreciable convecino Sr. Orive, según dato que tenemos a la vista y que puede comprobar todo el que lo desee cincuenta mil frascos más de Licor del Polo que en 1898. En el año 1898 a su vez había vendido veinticuatro mil más que en 1897.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Va lentín & C.ª, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Interesa mucho saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, núm. 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males genérosos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase Milagros Confites ó Inyección antivenceros y Roob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª páq.

HOTEL Se arrienda por la temporada de verano, en la villa de Chipiona un bonito hotel situado en el arrecife del Faro, con buenas comodidades, con agua de aljibe y un pozo con bomba de aire, cocina económica y jardín, y amueblado.

Para informes pueden entenderse en Sevilla plaza de S. Lorenzo núm. 4.º en Chipiona con D. Manuel Miranda Buceta.

Clase de Matemáticas a cargo de D. Vicent Hernández Tudela, profesor de Contabilidad del Ateneo.—Desde el 1.º de Junio comienza el repaso de Aritmética, Algebra y Geometría para los alumnos que hayan de examinarse en el próximo Septiembre.

Médicos honorarios. Continúa la clase especial de Teneduría de Libros, Aritmética y Caligrafía para señoras.

Miel superior de La Granja en tarros de cristal a 6 y 7 reales. Se vende Porvera 28, Larga 63, Plaza de la Yerba 3, Francos 4. Se abona un real por el tarro vacío.

Se alquila el partido principal de la casa calle de la Visitación núm. 11: para ver y tratar de su ajuste calle de Cuatridores núm. 1 (B rranco).

Dependiente.—Se necesita para farmacia.—Para informes Chancillerías 18.

Se admiten pupilos en casa céntrica y con vistas a la calle Larga.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Se arrienda el piso principal de la casa calle San Dionisio núm. 2 y el principal y bajo de la Plaza de la Yerba número 3.

En la calle Porvera número 15 darán razón.

La defensa del contribuyente.—Agencia administrativa a cargo de D. Manuel Goytre, y con la cooperación directa del exfuncionario de Hacienda D. Luis Zuasúa y Echaide, Isaac Peral 10, entrada por la calle del Dr. Zurita, escritorio, Cádiz.

Se gestiona el despacho de todos los asuntos que deban resolverse, tanto en las oficinas de Hacienda de esta provincia como Ayuntamiento y Diputación, como en las de la Corte. Se admiten representaciones de Ayuntamientos y apoderamientos de clases pasivas para el percibo de sus haberes.

Se activa el despacho de los expedientes de viñas floxeras.

Se encarga, mediante abono, de todo lo referente a la contribución sobre las utilidades, presentando las declaraciones juradas y demás documentos, y realizando los ingresos correspondientes.

Una persona apta para llevar las cuentas en casas particulares, talleres, etc., desea encontrar ocupación de este género.—Informarán en esta imprenta.

Advertisement for RODRIGUEZ HERMANOS, TEMPORADA DE VERANO. Góneros Nacionales y Extranjeros. ANTIGUA CASA DE DIONISIO GARCIA PELAYO. Se ha recibido inmensa surtido en sedas, alpaca, lanas y sedalinas. Batistas, céfios de gran fantasía, piqué y elegantes muselinas clarín, El que quiera comprar un buen terno de primavera, estambre, vicuña, jerga, tricoté, alpaca de negro y colores, driles y esterillas de hilo, no deje de visitar esta casa donde encontrará surtido y precios más ventajosos que los de ninguna otra casa.

Estado de servicios municipales

Table showing municipal services for May 21st. Includes sections for CARCEL, HOSPITAL DE SANTA ISABEL, HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, and Matadero de Jerez de la Frontera.

Table for Matadero de Jerez de la Frontera showing Reses deganadas on May 22nd. Columns: Reses, Peso, Precio.

Boletín Religioso

JUBILEO CIRCULAR.—S. Niño. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—La Ascensión de Santiago ap MAÑANA.—La Ascensión del Señor; el Beato Juan de Prado mr., San Robustiano m.r., y San Eufrasio ob y mr.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO Solemnísimos cultos que a Asociación del Rosario Perpetuo se proponen consagrar a su excelsa Patrona la Virgen del Rosario, en su segundo misterio glorioso, «La Ascensión del Señor.» Por la mañana a las ocho misa de Comunión general y a las once solemne misa cantada a toda orquesta con panegírico por el M. R. P. Prior de dicha Comunidad. A las siete de la tarde después del ejercicio del Mes de las flores, solemne procesión con los quince estandartes del Santísimo Rosario por las calles Porvera, Chancillerías, Francos, Tornería y Santo Domingo; asistirá la banda municipal.

Se suplica la asistencia a todos estos actos de los numerosos socios del Rosario Perpetuo.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL. El Viernes 25 del corriente, la Cofradía del Niño Jesús Milagroso de Praga celebra sus ejercicios mensuales. Por la mañana se dirá la Santa Misa a las ocho y habrá Comunión general. Terminado el Santo Sacrificio se hará el ejercicio propio de mes, imponiéndose, antes de terminar las medallas a los que ingresen en la Congregación.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Religiosos cultos, que la piedad de los fieles, consagran a la inclita y Bienaventurada Rita de Casia, abogada y protectora para obtener de la mano de Dios los mayores beneficios a favor de todos sus devotos, la anual y solemne novena en dicha Iglesia dando principio el día 21 del que rige a las seis y media de la tarde, bajo la augusta y real presencia del Sacramento de su amor, y observándose durante todas las tardes el siguiente régimen: estación mayor, Santísimo Rosario, novena y Conferencias Científicas morales, a cargo del Reverendo P. Fr. Casto Paradis, del Sagrado Orden de Predicadores de esta Residencia.

RR. DE SANTA MARIA DE GRACIA. En dicha iglesia ante la adorable presencia de Ntro. Señor Sacramentado, todas las tardes de los días del mes de Mayo, se harán para mayor honra y gloria de Dios y de su predilectísima Madre é Hija la Santísima Virgen María, los devotos ejercicios del Mes Mariano, con fervorosas canciones en alabanza de Nuestra Señora. Mañana predicará el Ldo. D. José Hortal y Caliz.

RR. MINIMAS. Hora Santa el día 24, fiesta de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo a los cielos de doce a una con exposición del Santísimo Sacramento. Mañana Viernes es el undécimo del pioso trecentario que se consagra al glorioso San Francisco de Paula después de la misa

convencional que se celebra a las siete y media.

Telegramas

En el Parlamento alemán.—Impuesto sobre rentas. Madrid 22, 8 mañana.

La proposición presentada al Parlamento alemán para gravar ciertas rentas y que quedó aplazada, ha sido reproducida por el Sr. Boesing. Según la nueva proposición, habrán de contribuir al Tesoro con un dos por mil las rentas, obligaciones de los Estados extranjeros y de los ferrocarriles de otros países.

De Filipinas.—Sigue la guerra.—Yanquis y filipinos.—Ataque a los americanos.—Más combates.—Los archivos de Malolos. Madrid 22, 9 mañana.

Las noticias de Manila confirman el ataque a los americanos por los indígenas en Catabig, isla de Samar.

La guarnición se componía únicamente de 30 hombres, siendo muertos 20. Se habían atrincherado en la iglesia defendiéndola durante dos días y dos noches contra un número de enemigos muy superior y que prendió fuego al templo, cuya techumbre se desplomó sobre los americanos.

La guarnición americana fué socorrida por un pequeño destacamento de compatriotas, cuando carecía ya de víveres y municiones.

Otros combates no menos reñidos se habían librado en Nueva Ecija y las Bayas.

El general Funston había logrado apoderarse de unos almacenes en que se conservaban los archivos del Gobierno de Malolos, documentos de gran valor é importancia para la historia.

La misión boer en Washington.—Contra Inglaterra.—Frases de un senador. Madrid 22, 9 30 mañana.

En Washington los delegados boers son festejadísimos.

El senador Sr. Sulzer, les dió la bienvenida y dijo que las nueve decimas partes de los americanos desaprobarían la conducta de Inglaterra. Los comisionados boers contestaron dando las gracias.

Las huelgas en Bilbao. Madrid 22 de Mayo de 1900, a las 11:45 de la mañana.

En Bilbao se han agravado las huelgas. Los patronos pararán mañana los trabajos en casi todos los oficios.

De la guerra.—La liberación de Mafeking.—El populacho de Londres.—Saqueo.—De Pretoria.—Rumores de paz.

Madrid 22, 12 mañana. Roberts ha confirmado la liberación de Mafeking.

El populacho de Londres saqueó anoche una peluquería de un súbdito alemán que sin patizaba con los boers.

Las mujeres y los niños abandonan a Pretoria.

Corren rumores de haberse entablado negociaciones oficiales para obtener la paz.

El nuevo director de comunicaciones.—Consejo de Ministros administrativo. Madrid 22 de Mayo de 1900, a las 5:45 de la tarde.

El conde de Toreno ha aceptado la dirección de Comunicaciones.

Hoy se verifica el Consejo. Silvela nos ha dicho que será puramente administrativo.

El Natal libre de boers.—Más rumores de paz.—Cotización. Los boers han evacuado completamente el Natal dejando libre el desfiladero de Laigsneck.

Se acentúan los rumores de estar entabladas negociaciones oficiosas para conseguir la paz.

Consolidado, 69'40

CAMBIOS. Londres. 31 58 París. 24'90

Las reformas tratadas en el Consejo.—Obreros a la Exposición

Madrid 22, 6 tarde. El Consejo de ministros se ocupará de las reformas de la carrera administrativa y del proyecto de reforma de la policía. Gasset propondrá facilidades para que vayan a la Exposición de París a estudiarla un número determinado de obreros.

La peste en Río Janeiro.—De la guerra.—En Pretoria.—En las inmediaciones de Mafeking. Madrid 22, 6 45 tarde.

Se ha confirmado la aparición de la peste bubónica en Río Janeiro.

También se confirma que las mujeres y los niños abandonan a Pretoria y se dirigen a Lydenburgo.

Los boers ocupan todavía fuertes posiciones cerca de Mafeking.

VAPORES DE IBARRA Y C. Servicio regular con salidas fijas en Sevilla, Barcelona y puerto

SALIDAS DE CADIZ. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona.

TODOS LOS LUNES a las cuatro de la tarde. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José e Viesca.

VAPORES PARA CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

MIÉRCOLES 23. 8 30 de la mañana. 10 de la mañana. 2 de la tarde. 4 de la tarde.

VIERNES 24. 8 30 de la mañana. 10 de la mañana. 2 de la tarde. 4 de la tarde.

ALMANAQUE MAYO, 31 DIAS.

Calendar table for May 1900 showing days of the week and dates.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.—Secretaría.—Los alumnos matriculados en el presente curso que han de examinarse tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría la antes de 1.º de Junio próximo tres derechos académicos que señalan las disposiciones vigentes.

El día 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que oneden las matriculas del presente curso. Jerez de la Frontera 7 de Mayo de 1900.—El Secretario, GAVETANO CASTELLÓN Y PINTO



MILAGROSOS CONFITES

ó Inyección antivenéreas «COSTANZI» y Roob antisifilíticos

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor que día tras día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzzy, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas caudelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzzy, ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco ptas. 4. Para provincias añadir 1 peseta. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Jerez: en la droguería de Andrés Barrero, calle Larga 17.

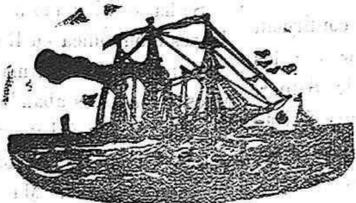
**VINO NOURRY**  
A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del E.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los puertos de Puerto Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y para New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico, para Cádiz y Barcelona; y combinación para los demás puertos del Atlántico.

Línea de España-Africa. Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

MOGADOR

Línea de Fernando Poo

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de África. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes y Londres.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LARACHE

Servicios de Tánger

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Arges y Marrakech.—Salidas de Tánger, Jueves y Sábados.—Por el vapor

JOAQUIN PELLAGO

Servicios de África

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Moal con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.—Por el vapor

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que les mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo.—servido por líneas regulares.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes que van á buscar á sus familiares, con facilidad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	3 0.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
2	Premio á M.	75.000
1	Premio á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
1	Premio á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
2	Premio á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	30.000
2	Premio á M.	20.000
26	Premio á M.	10.000
56	Premio á M.	5.000
106	Premio á M.	3.000
206	Premio á M.	2.000
812	Premio á M.	1.000
1.518	Premio á M.	400
36.952	Premio á M.	155

19.490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incluso 58.820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.764.525

ó sean aproximadamente

PESETAS 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importarse 500.000 especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos impresos en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
1 billete original, entero: Pesetas 10—  
1 billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de los armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agradados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

14 de Junio de 1900.

(fecha del sorteo.)

VALENTÍN Y C. HAMBURGO

Alemania. Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta casa ha empezado á recibir el surtido de Novedades en telas y confecciones para la Primavera y Verano, en el cual hallarán los estilos más distinguidos que indican la moda, tanto Parisien como de los demás centros productores de Inglaterra, Alemania y el Japon.

Grandes saldos de Lencería en Holandas, Irlandas, Retortas para camisas, sábanas y demás objetos, Sederias en colores y negro, lisas y labradas, á precios de Realización.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente á nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de portadas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos á recibirlas.

Los Domingos y días festivos, cerrado.

SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS por Dr. WOSMAH de LULAIN, EE. UU., para las SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignominiosa especulación mercantil aspira para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irreversibles.

Formada especialmente para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para ascote, 11 ptas.—Crema natural, tesoros del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, supresión á todos, 6 ptas.—Folios é Elixir dentífricos, 6 ptas.—Alquitrán-quina, limpieza del caballo, 6 ptas.—Bañito tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Colonia extra para tocador, 6 ptas.—Folios cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antiojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimo de imposibilidad de detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, sino en el momento de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histéricos, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmah. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á La Avísopa, Alcalá, 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmah, los envía por correo certificado, remitiéndoles su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 30 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA SIN OPERAR

SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

En 300 enfermos, 300 curas

CONTRASORDERA THOMPSON

4 ptas. caja

Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.ª, MADRID. Prospecto especial. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid.

ESTOMAGO

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínsecos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rapidez alivio)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PILDORAS DE KÖCHER, 4 ó 6 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.ª. Consulta gratis y por carta en el Gabinete Médico-Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infallible siempre. Dolores serviles de la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigo, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipostesia, migrañas, falta de memoria, epilepsia, sensación cerebral, etc.

NO HAY DOLOR

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matadolor es un precioso bálsamo usado por los indios y curadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. franco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Se envía por correo certificado el Matadolor (Pain Killer) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

En Jerez de la Frontera, vende estos preparados la Farmacia del BUEN SUCESO Del Ldo. A. Soto, calle Caballeros 12, y demás Farmacias y Droguerías bien acreditadas

Las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree, no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas purificantes, cual el vino, el café, la Cacha. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

TARJETAS

Desde 1'30 pesetas, el ciento

Se hacen en la imprenta de este periódico.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Espartería, etc.

El Jarabé es el producto verdadero con la marca BLANCARD y las señas 40. Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 5 fr.

HIERRO LERAS

Fosfato de hierro líquido recetado con éxito á las jóvenes anémicas, á las señoras delicadas, á los niños débiles y privados de apetito, cansados por los estudios ó el crecimiento. Siempre bien tolerado, restituye al cuerpo el hierro y los fosfatos que le faltan.

Depósito 8, rue Vivienne, PARIS.